

tenga en consideracion p.^a su correccion, y q.^d de lo con-
 wario representara al Sr. Intend.^{te} adarle parte de todo.
 y en su consecuencia acordó el Ayto. q.^d el present
 de sus manifestase la causa de lo relaciona-
 do p.^a el Comisionado, siendo asi estava de-
 terminado la exhibicion de Dho Documento
 quien en su yntelig.^a Dixo: que como consta del mis-
 mo relato del oficio del Comisionado D.^o Fran.^{co} Joter
 y acreditado en el Exped.^{te} de su comision, el q.^d habla no
 acudio á el como fuer. p.^a q.^d fuese a Varedes satis-
 faciese las Vertas devengadas; y si lo q.^d executó fue
 q.^d haciendo observado representó elyndicado Comisio-
 nado sin la parte de D.^o Antonio Varedes, a cuya soli-
 citud se actua en la Comision, le fue muy extraño al
 q.^d dice y mas quando haciendole manifestado adho
 Comisionado q.^d sin la asistencia de aquella mal
 podia evaguar en cometido segun las facultades
 q.^d en el se le conferia, insistia en q.^d se le manife-
 tase el Documento pedido; p.^a lo q.^d en justa conside-
 racion y respetuoso obsequio a la Autoridad de
 quien dependia, le parecio conveniente p.^a q.^d no se
 nullase nulidad alguna, valerse del medio q.^d tomo
 y aparece acreditado en el referido Exped.^{te}, q.^d to fue
 el q.^d Dho ynteresado cumpliese con lo decretado p.^a
 el Sr. Intend.^{te} de Rentas de la Prov.^a de Murcia
 sobre pago de las dictas q.^d estaven ocasionadas.
 En cuya virtud acordaron todos los tres a recepcion
 de Sr. Ayto. N.^o q.^d reproducia lo q.^d tiene manifestado
 en Cabildo de diez del actual, q.^d acordore Certifi-
 cacion de este acuerdo se consulte con Dho Sr. Inten-
 dente al propio tiempo q.^d el Exped.^{te} formado so-
 bre el particular p.^a la resolucion q.^d estime con-
 veniente condestado de asi adho Comisionado
 Con lo q.^d se convino este acta q.^d firmen los tres q.^d
 sauen de q.^d certifico -

Juan de la Cruz
 Juan Jose de la Cruz
 Pedro Libano
 Carvajal
 Juan Lavin
 Alfonso Vivanco
 Alonso Lamerca
 Antonio Varedes
 Nicolan. Felipe. Paredes
 Juan Jose de la Cruz
 Molero

